

OBJETIVO: Suministrar a la Corporación elementos técnicos en procesamiento de datos e información que sirva de apoyo al cumplimiento de sus funciones.

FUNCIONES:

- Diseñar y optimizar los flujos de información interna y externa de la Corporación, de modo de permitir el uso eficiente y racional de los recursos institucionales.
- Proponer mejoras de los distintos sistemas computacionales de la Corporación.
- En coordinación con la Unidad de Auditoria Interna y Control de Gestión, analizar la gestión desde el punto de vista de su competencia y proponer soluciones informáticas al Director General y a la Unidad de Planificación y Estudios para los diferentes estamentos de la institución.
- Realizar la eficaz implementación del hardware y software adecuado para la Corporación.
- Coordinar el funcionamiento del sistema estadístico de la Corporación.
- Proponer su plan de trabajo anual al Jefe de la Unidad de Planificación y Estudios.
- Efectuar la mantención de todos los sistemas y equipos existentes en la institución.
- Mantener actualizado los diferentes sistemas y registros informáticos de la corporación.
- Adiestrar permanentemente a los usuarios en los sistemas computacionales de la Corporación.
- Suministrar a la Corporación de elementos técnicos y recursos informáticos adecuados para su eficaz gestión, así como de los sistemas de información generales y específicos que requiera para la misma.
- Administrar las funciones operativas propias de la Unidad.
- Mantener, conforme a las pautas fijadas por la Dirección de Administración y Finanzas, el registro y control del equipamiento y programas de dominio y uso de la Corporación.
- Cautelar por la entrega y satisfactoria a las Unidades de Planificación y Estudios, Auditoria Interna y Control de Gestión, de la información que éstas requieran para el cumplimiento de sus funciones.
- Remitir de acuerdo a la periodicidad acordada, la información estadística de aquellos Consultorios o Unidades de la Corporación respecto de las cuales exista convenio de financiamiento municipal.